

ACTA Nº 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PLENO DE SEGURIDAD Y TURISMO EL JUEVES DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2014

En la Ciudad de Málaga, siendo las diecisiete horas y diez minutos del jueves, día once de diciembre de dos mil catorce, y previa citación cursada al efecto, se reúne, en la Sala de Reuniones de Secretaría General, sita en Avda. de Cervantes nº 4, en primera convocatoria, y para celebrar sesión ordinaria, la Comisión de Pleno de Seguridad y Turismo, con la asistencia de los Señores que, a continuación, se relacionan:

Presidente:

- D. Julio Andrade Ruiz.

Vocales:

Grupo Municipal Popular:

- D. Raúl López Maldonado.
- D^a. M^a del Mar Torres Casado de Amezúa.
- D^a. Eva M^a. Sánchez Teba

Grupo Municipal Socialista:

- D. Francisco Daniel Moreno Parrado.

Secretario Delegado:

- D. Miguel Ángel Carrasco Crujera.

Asisten también a la sesión:

- D. Juan Fernando Gómez Velasco, Coordinador General del Área de Gobierno de Seguridad.
- D. Fernando Cerezo García Verdugo, Superintendente Jefe de la Policía Local.
- D. José Cruz Romero Angulo, Jefe del servicio de Extinción de Incendios.

No asistieron a la sesión:

- D. Manuel Hurtado Quero, Vocal del Grupo Municipal Socialista.
- D^a. Ana García Sempere, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Existiendo quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, el Sr. Presidente declaró abierta la misma, dando paso a la consideración de los asuntos que componían el **ORDEN DEL DÍA**:

PUNTO Nº 1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente explicó los motivos del adelanto de la fecha de celebración de la Comisión de Seguridad y Turismo.

La Comisión de Seguridad y Turismo, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó declarar el carácter urgente de la sesión.

I.- ACTAS

PUNTO Nº 2.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014.

La Comisión de Pleno, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2014.

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO

PUNTO Nº 3.- MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, D. DANIEL MORENO PARRADO Y D. MANUEL HURTADO QUERO, EN RELACIÓN A LA SEÑALIZACIÓN DE LOS PARQUES DE BOMBEROS DE NUESTRA CIUDAD.

Hizo uso de la palabra el Sr. Moreno Parrado, quien expuso el contenido de la Moción, la cual se transcribe a continuación:

“MOCIÓN que presentan D. Daniel Moreno Parrado y D. Manuel Hurtado Quero, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Seguridad y Turismo, en relación a la señalización de los Parque de Bomberos de nuestra ciudad.

Actualmente, nuestra ciudad dispone de 5 Parques, del Real Cuerpo de Bomberos de Málaga, operativos, y un sexto, el de Campanillas, cerrado y prácticamente cedido a Cruz Roja.

Como en numerosas ocasiones se ha dicho en comisión, son graves las numerosas deficiencias y desperfectos que tienen estas instalaciones. A esto se añade el aspecto tan diferente que puede tener un edificio de otro: vallado del entorno diferente, portones de distintas medidas, paredes externas de diferentes colores: unas blancas y marrones otras salmón y rojas, grises y rojo oscuro, o blanco crema y rojo, etc. Una heterogeneidad que impide transmitir una imagen corporativa y dificulta la perfecta identificación de los parques de bomberos por parte de la ciudadanía.

Igualmente, las señales de prohibido aparcar "Servicio de Bomberos", que se encuentran delante de cada parque, no tiene el tamaño adecuado, para una justa percepción del peligro que puede acarrear una posible salida de vehículos de extinción de incendios para atender una emergencia.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Seguridad y Turismo, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Con la intención de que la ciudadanía distinga e identifique con nitidez los parques de bomberos de nuestra ciudad, el Equipo de Gobierno Municipal mandará elaborar un proyecto para que, el aspecto externo de estos edificios y de su entorno, ofrezcan una imagen corporativa homogénea.

SEGUNDO: Se insta al Equipo de Gobierno Municipal a que disponga la instalación del distintivo del Real Cuerpo de Bomberos de Málaga, con las medidas necesarias, y en el lugar más visible, en aquellos parques que no lo tengan, para así mejorar la visualización y la identificación de estos parques.

TERCERO: Para mejorar la seguridad del entorno de los parques de Bomberos, se aumentará el tamaño de las señales de tráfico de "Prohibido aparcar Servicio de Bomberos" que se encuentran a la salida de estos parques."



A continuación, hizo uso de la palabra el Sr. Presidente, quien comenzó su intervención manifestando que no era cierto que el Parque de Bomberos de Campanillas estuviera cedido a Cruz Roja, sino que estaba cedida una nave anexa a dicho parque que actualmente albergaba la Escuela de Formación. Seguidamente, el Sr. Presidente indicó que no existían quejas sobre la identificación de los parques de bomberos de Málaga, ya que los ciudadanos reclaman la presencia de los bomberos a través de llamadas telefónicas. Asimismo, el Sr. Presidente indicó que en un futuro, si las circunstancias económicas lo permitían, iba a instalarse en la entrada del Parque Central de Bomberos un vehículo de bomberos a modo de monumento. En relación al tamaño de las señales de tráfico, su tamaño derivaba de la normativa estatal. Por todo lo anterior, el Sr. Presidente indicó que el Grupo Municipal Popular iba a rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista.

Posteriormente, el Sr. Moreno Parrado indicó que el escudo del Cuerpo de Bomberos debería estar en la fachada de todos los Parques de Bomberos.

Seguidamente, el Sr. Cruz Romero Angulo, Jefe del Servicio de Extinción de Incendios, hizo uso de la palabra para señalar que desde el citado Servicio se había dirigido un escrito a la Comisión Técnica de Imagen Corporativa Municipal para el reconocimiento del escudo del Cuerpo de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y, de esta forma, su utilización en los documentos del propio Cuerpo de Bomberos.

Para finalizar, el Sr. Presidente formuló la siguiente enmienda: **de sustitución, por un nuevo Acuerdo Único**, la cual fue aceptada por el Grupo autor de la Moción, y que se transcribe a continuación:

"UNICO: El Equipo de Gobierno, lo antes posible, estudiará la mejora de la señalización de los parques de bomberos a través de la Comisión Técnica de Imagen Corporativa Municipal."

Sobre el punto número 3, y conforme a lo tratado y acordado, se redactó el siguiente DICTAMEN:

**DICTAMEN DE PLENO DE SEGURIDAD Y TURISMO
Sesión ordinaria 11/14 de 11 de diciembre de 2014**

Punto nº 3.- Moción que presentan los Concejales del Grupo Municipal Socialista, D. Daniel Moreno Parrado y D. Manuel Hurtado Quero, en relación a la señalización de los Parque de Bomberos de nuestra ciudad.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la citada Moción de fecha 5 de diciembre de 2014, respecto a cuyo texto, en el transcurso de la sesión, por la Presidencia se formuló la siguiente enmienda: **de sustitución, por un nuevo Acuerdo Único**, la cual fue aceptada por el Grupo autor de la Moción.

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno, por unanimidad, acordó dictaminar favorablemente el asunto, con la inclusión de la enmienda formulada.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

"MOCIÓN que presentan D. Daniel Moreno Parrado y D. Manuel Hurtado Quero, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Seguridad y Turismo, en relación a la señalización de los Parque de Bomberos de nuestra ciudad.

Actualmente, nuestra ciudad dispone de 5 Parques, del Real Cuerpo de Bomberos de Málaga, operativos, y un sexto, el de Campanillas, cerrado y prácticamente cedido a Cruz Roja.

Como en numerosas ocasiones se ha dicho en comisión, son graves las numerosas deficiencias y desperfectos que tienen estas instalaciones. A esto se añade el aspecto tan diferente que puede tener un edificio de otro: vallado del entorno diferente, portones de distintas medidas, paredes externas de diferentes colores: unas blancas y marrones otras salmón y rojas, grises y rojo oscuro, o blanco crema y rojo, etc. Una

heterogeneidad que impide transmitir una imagen corporativa y dificulta la perfecta identificación de los parques de bomberos por parte de la ciudadanía.

Igualmente, las señales de prohibido aparcar "Servicio de Bomberos", que se encuentran delante de cada parque, no tiene el tamaño adecuado, para una justa percepción del peligro que puede acarrear una posible salida de vehículos de extinción de incendios para atender una emergencia.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Seguridad y Turismo, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

UNICO: El Equipo de Gobierno, lo antes posible, estudiará la mejora de la señalización de los parques de bomberos a través de la Comisión Técnica de Imagen Corporativa Municipal."



PUNTO Nº 4.- MOCIÓN QUE PRESENTA LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES - CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, D^a. ANA GARCÍA SEMPERE, RELATIVA A LA INSEGURIDAD EN LOS EVENTOS QUE SE CELEBRAN CON OCASIÓN DE LA NAVIDAD Y EN LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO.

El presente punto no fue sometido a debate y votación de la Comisión por ausencia del representante del Grupo Municipal proponente.

PUNTO Nº 5.- MOCIÓN QUE PRESENTA LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES - CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, D^a. ANA GARCÍA SEMPERE, EN RELACIÓN A DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD ANTE LA UTILIZACIÓN DE PETARDOS Y ARTEFACTOS PIROTÉCNICOS EN FIESTAS POPULARES.

El presente punto no fue sometido a debate y votación de la Comisión por ausencia del representante del Grupo Municipal proponente.

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO

PUNTO Nº 6.- PREGUNTA QUE FORMULAN LOS CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, D. DANIEL MORENO PARRADO Y D. MANUEL HURTADO QUERO, EN RELACIÓN A LAS ACTUACIONES

RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA EN EL FUTBOL, LLEVADAS A CABO POR LA POLICÍA LOCAL EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS.

La Comisión del Pleno conoció la siguiente pregunta del Grupo Municipal Socialista:

"PREGUNTA que formulan D. Daniel Moreno Parrado y D. Manuel Hurtado Quero Concejales del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Málaga, a la consideración de la Comisión de Pleno de Seguridad, en relación a las **actuaciones relacionadas con la violencia en el futbol, llevadas a cabo por la Policía Local en los tres últimos años.**

El pasado 30 de noviembre se produjo un desgraciado acontecimiento en las cercanías del Vicente Calderón, el estadio del Club Atlético de Madrid, en las horas previas al partido.

Miembros del Frente Atlético y de los Riazor Blues se citaron para mantener una pelea a mano abierta, es decir, sin armas. Cosa esta última que no suele cumplirse en esas batallas. El resultado fue la muerte de uno de los hinchas de los Riazor Blues y varios heridos de mayor o menor gravedad.

Los incidentes como los que sucedieron el día 30 de noviembre tienen que prevenirse. Es necesario erradicar la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte y en particular en el fútbol profesional y en cualquier categoría. Todos los fines de semana se suceden agresiones de toda índole en muchos de los campos que hay a lo largo de nuestra geografía.

Es evidente que la responsabilidad de hacer desaparecer la violencia es de todos, aunque quienes tienen que hacer mayor esfuerzo son los Clubes y los poderes públicos. En ese sentido, la vigilancia de las redes sociales en los días anteriores a la celebración de los partidos es fundamental, como lo es la colaboración de todas las policías en esa tarea, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y Policía Local independientemente de quien tenga la competencia.

Por ello, este Grupo Municipal Socialista formula las siguientes preguntas:

PRIMERO: *En estos tres últimos años ¿Qué acciones ha llevado a cabo nuestra Policía Local, en coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía, para prevenir acciones violentas en los alrededores de la Rosaleda y demás campos de futbol de nuestra capital?*

SEGUNDO: *¿Cuántas detenciones y/o denuncias administrativas se han practicado en estos tres últimos años contra individuos que llevaban a cabo acciones violentas en los campos de futbol de nuestra ciudad? ¿Cuáles han sido las causas?*

Se solicita respuesta escrita."

El Sr. Presidente dio el uso de la palabra al Sr. Cerezo García Verdugo, Superintendente Jefe de la Policía Local, quien señaló que el Delegado de Seguridad de la Policía Nacional en el Estadio de la Rosaleda convoca, con carácter previo a la celebración de cada partido, una reunión en la que se coordina un dispositivo de seguridad en función del riesgo que entrañe el partido, siendo la contribución de la Policía Local en materia de ordenación del tráfico y, a través del Grupo Operativo de Apoyo, en materia de seguridad ciudadana. Asimismo, el Sr. Cerezo García Verdugo indicó que la Policía Nacional también había solicitado la colaboración de la Policía Local en la seguridad de los partidos de fútbol del C. D. El Palo.

Seguidamente, el Sr. Moreno Parrado solicitó información sobre los cortes de tráfico que se producían algunos días de partido del C. D. Málaga desde la Plaza de Simón Bolívar en dirección al Estadio de la Rosaleda.

El Sr. Cerezo García Verdugo señaló que actualmente existe un dispositivo en el que se corta el tráfico en la zona del Estadio de la Rosaleda para facilitar el tránsito de la gente.

A continuación, hizo uso de la palabra el Sr. Gómez Velasco, Coordinador General del Área de Gobierno de Seguridad, para señalar que las competencias en materia de seguridad en el deporte eran de la Policía Nacional.

Seguidamente, el Sr. Moreno Parrado preguntó si la captación por la Policía Local de información en las redes sociales relativa a violencia en la celebración de eventos deportivos se ponía en conocimiento de la Policía Nacional.

El Sr. Gómez Velasco indicó que la Policía Local llevaba a cabo un seguimiento de las convocatorias de botellón a través de las redes sociales, y sobre el resto de información relativa a la seguridad ciudadana se daba cuenta a la Policía Nacional, existiendo una comunicación muy fluida.

PUNTO Nº 7.- SOLICITUD DE LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES - CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, D^a. ANA GARCÍA SEMPERE DE COMPARECENCIA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE SEGURIDAD Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y TURISMO, D. JULIO ANDRADE RUIZ, PARA QUE INFORME SOBRE EL DISPOSITIVO ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA NAVIDAD Y SOBRE EL PLAN DE SEGURIDAD DE POLICÍA LOCAL, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE CARA A LA CABALGATA DE REYES.

La presente comparecencia no fue atendida por el Sr. Presidente por ausencia del representante del Grupo Municipal proponente.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

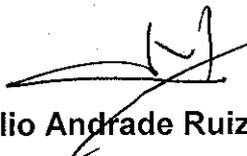
No se conoció ningún asunto en este trámite.

V.- RUEGOS.

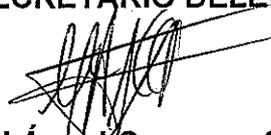
No se realizaron ruegos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las diecisiete horas y veinticinco minutos del día al comienzo citado, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente Acta, de la que como Secretaria doy fe,

VºBº
EL PRESIDENTE,


Julio Andrade Ruiz

EL SECRETARIO DELEGADO,


Miguel Ángel Carrasco Crujera